



# LAS MUJERES DOMINICANAS ANTE LA CUMBRE MUNDIAL DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN (CMSI+10), eLAC 2018 y LA AGENDA DIGITAL 2016-2020

## INTRODUCCIÓN

Durante los debates en las dos fases de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información (también conocido como WSIS por sus siglas en inglés) (Ginebra 2003-Túnez 2005), las organizaciones feministas y de mujeres presentes insistieron en la necesidad de superar la concepción de que las políticas públicas sobre Sociedad de la Información y sobre las tecnologías en general, como 'neutras' desde el punto de vista de relación entre los géneros y plantearon como un imperativo el avanzar en la construcción de una Sociedad de la Información incluyente, superadora de desigualdades y parte de un mundo nuevo, un mundo soñado y posible basado en el progreso, la solidaridad, la igualdad, la equidad de género y la justicia social para todas y todos.

10 años más tarde aunque se han producido avances, todavía muchos son nominales y no se reflejan en impactos relevantes para la mayoría de las mujeres tanto en los ámbitos locales y nacionales, como globales.

### **2015: Un año promisorio para las mujeres dominicanas**

Tres procesos se desarrollan en este año 2015, por una parte y en el plano global la etapa final de revisión y actualización de los acuerdos y plan de acción acordado en la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información (WSIS-2005) en Túnez; la reciente aprobación del Plan de Acción Regional eLac 2016-2018; y en el plano nacional el lanzamiento de la consulta para la Agenda

Digital Dominicana 2016-2020, luego de 5 años sin ningún instrumento normativo de la política pública TIC en el país.

Esta confluencia de procesos concernientes todos con la Sociedad de la Información, y el hecho de que las mujeres dominicanas contamos con un **Plan de Igualdad de Oportunidades en la Sociedad de la Información** nos coloca en una posición de privilegio frente a nuestras congéneres de la región, privilegio que debemos aprovechar para lograr una **Agenda Digital Dominicana** donde la perspectiva de género esté presente en todas las líneas de actuación y se refleje luego en un Plan de Acción, en una política pública que dé respuestas a nuestras necesidades y demandas.

Igualmente debemos incidir para que la delegación del gobierno dominicano que nos representará en la Reunión de Alto nivel CMSI +10 en diciembre en Naciones Unidas impulse y apoye una mayor visibilidad e incorporación de las demandas de las mujeres en cada uno de los ejes estratégicos.

Para aprovechar esta singular coyuntura es fundamental conocer en profundidad los procesos en desarrollo, el seguimiento a momentos claves de éstos y la actitud alerta y militante para incidir en los mismos, por tal motivo ponemos a su disposición este folleto con informaciones sustantivas y páginas de referen-

cia fundamentales para dar seguimiento al nuevo paradigma que es la Sociedad de la Información y su impacto en la igualdad y equidad entre los géneros.

## I. LA CUMBRE MUNDIAL SOBRE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN CMSI+10 (WSIS+10)<sup>1</sup>

### ¿QUÉ ES LA CMSI?

La Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información se desarrolló en dos etapas, la primera CMSI tuvo lugar en 2003 (fase de Ginebra) y la segunda en 2005 (fase de Túnez). Fue convocada en el reconocimiento de que había «una urgente necesidad de aprovechar el potencial de conocimiento y tecnología para promover los objetivos de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas.» La CMSI comenzó como un proceso principalmente centrado en el desarrollo y la primera fase concluyó estableciendo un Plan de Acción para poner el «potencial del conocimiento y las TIC al servicio del desarrollo». Sin embargo, las cuestiones de gobernanza de Internet se convirtieron en el foco central de la fase de Túnez y esto se refleja en su documento final, la Agenda



de Túnez, que establece una definición de la gobernanza de internet, se refiere a las funciones de los diferentes grupos, encomendó a la creación del Foro de Gobernanza de Internet (IGF) e inició el proceso hacia una cooperación reforzada.

Desde el inicio de las fases de la CMSI, diferentes organismos y agencias de la ONU, incluida la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) y la UNESCO, se han encargado de facilitar la aplicación de las decisiones de la CMSI adoptadas en Ginebra y Túnez. El seguimiento de todo el sistema de la CMSI se dejó a cargo de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CSTD).

En este año 2015 la CMSI marca su décimo aniversario y por tanto, la Asamblea General de la ONU estableció un proceso para evaluar su progreso y decidir su futuro.

### ¿EN QUÉ CONSISTE LA REVISIÓN GENERAL DE LA CMSI+10?

Se decidió que el examen general de la CMSI se llevaría a cabo en una Reunión de Alto Nivel durante dos días de la Asamblea General, el objetivo es “hacer un balance de los progresos realizados en la aplicación de los acuerdos de la [CMSI] y abordar el potencial de la tecnología de la información y las comunicacio-

nes, lagunas y áreas de enfoque continuo, así como los desafíos que enfrenta, entre ellos la reducción de la brecha digital y el aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo.”

El proceso se traducirá en un documento con aportes de todos los sectores y acordado a nivel intergubernamental para su aprobación por la Asamblea General. Esta reunión de alto nivel se llevará a cabo el 15-16 de diciembre de 2015 en New York.

## ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE LA CMSI+10?

La revisión general de la CMSI+10 proporcionará la oportunidad de visitar los acuerdos de la CMSI, específicamente el Plan de Acción adoptado y cuyos objetivos son construir una Sociedad de la Información integradora, poner el potencial del conocimiento y las TIC al servicio del desarrollo, fomentar la utilización de la información y del conocimiento para la consecución de los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos los contenidos en la Declaración del Milenio, y hacer frente a los nuevos desafíos que plantea la Sociedad de la Información en los planos nacional, regional e internacional evaluar los progresos realizados, y mirar los retos en que se centrará en los próximos años.

1 Por Deborah Brown y Lea Kaspar (Global Partners Digital) para APCNoticias

El Plan de Acción aprobado en Ginebra en 2003 y ratificado en la Cumbre de Túnez 015 contempla 11 Líneas de Acción y sus metas.

1. **Papel de los gobiernos y partes interesadas en promoción de las TIC**
2. **Infraestructura de la información y la comunicación**
3. **Acceso a la información y al conocimiento**
4. **Creación de capacidades**
5. **Creación de confianza y seguridad en el uso de las TIC**
6. **Entorno Habilitador**
7. **Aplicaciones de las TIC: ventajas en todos los aspectos de la vida**
8. **Diversidad e identidad cultural, diversidad lingüística y contenido local**
9. **Medios de comunicación**
10. **Dimensiones éticas en la Sociedad de la Información**
11. **Cooperación internacional y regional**

Aunque no se incluyó una Línea de Acción enfocada en la superación de la brecha digital de Género y recientemente se respondió negativamente a la solicitud de ONU Mujeres de incluirla, varias metas apuntan a enfrentar distintos desafíos, como por ejemplo:

## 4. CREACIÓN DE CAPACIDAD

g. Procurar eliminar los obstáculos de género que dificultan la educación y la formación en materia de TIC, y promover la igualdad de oportunidades de capacitación para las mujeres y niñas en los ámbitos relacionados con las TIC. Se debe incluir a las niñas entre los programas de iniciación temprana a las ciencias y tecnología, para aumentar el número de mujeres en las carreras relacionadas con las TIC. Promover el intercambio de prácticas óptimas en la integración de las cuestiones de género en la enseñanza de las TIC.

## 7. APLICACIONES DE LAS TIC: VENTAJAS EN TODOS LOS ASPECTOS DE LA VIDA

### 18. Cibersalud

Facilitar el acceso a los conocimientos médicos mundiales y al contenido de carácter local para fortalecer la investigación en materia de salud y programas de prevención públicos y para promover la salud de las mujeres y los hombres; tales contenidos

pueden ser sobre la salud sexual y reproductiva, las infecciones de transmisión sexual y las enfermedades que suscitan una atención generalizada a nivel mundial, tales como el VIH/SIDA, el paludismo y la tuberculosis.

### 19. Ciberempleo

Promover programas de iniciación temprana de las niñas jóvenes en la esfera de la ciencia y la tecnología, para acrecentar el número de mujeres en carreras relacionadas con las TIC.

## 8. DIVERSIDAD E IDENTIDAD CULTURALES, DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA Y CONTENIDO LOCAL

h. Reforzar los programas centrados en planes de estudios con un componente de género importante, en la educación escolar y extraescolar para todos, y mejorar la comunicación y formación de las mujeres en los medios de comunicación, con el fin de que las mujeres y niñas sean capaces de comprender y elaborar contenido en las TIC.

## 9. MEDIOS DE COMUNICACIÓN

e. Promover una imagen equilibrada y variada de la mujer y el hombre en los medios de comunicación.

En la reunión de diciembre próximo La CMSI+10 abordará los desafíos que enfrenta la comunidad global de hoy y esperamos que la inclusión plena de las mujeres sea uno de sus avances más importantes, ya que tal como señalara ONU mujeres “no podemos hablar de la inclusión, la justicia social en la sociedad de la información, y la reducción de la brecha digital sin poner a las mujeres en el centro de la conversación”.

### II. AGENDA DIGITAL DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (eLAC 18)<sup>2</sup>

El eLAC es un plan de acción para América Latina y el Caribe, acorde con la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI), con visión de largo plazo - que plantea que las tecnologías de la información y de las comunicaciones (TIC) son instrumentos de desarrollo económico y de inclusión social.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) actúa como Secretaría Técnica de este plan de acción regional, coordinando labores, monitoreando avances, publicando boletines informativos e intercambiando información entre los actores relevantes multi-sectoriales.

A partir de la Primera Conferencia Ministerial Regional de América Latina y el Caribe celebrada en 2005 y preparatoria de la segunda fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, donde se aprobó la primera versión del Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe (eLAC2007), que constituyó una visión regional y un compromiso político para reducir la brecha digital y promover el acceso y uso de las TIC como herramientas de desarrollo.

Este proceso continuó con los planes eLAC2010 y eLAC2015, aprobados en la Segunda y la Tercera Conferencia Ministerial, celebradas en San Salvador en 2008, y Lima en 2010, respectivamente. En 2013 tuvo lugar en Montevideo la Cuarta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe, donde se reafirmó la vigencia del plan eLAC2015 y se acordó un plan de trabajo con acciones específicas para el período 2013-2015. En agosto de 2015 se realizó la Quinta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe en México, con el propósito de efectuar un

balance sobre los acuerdos establecidos y renovar la conducción de este diálogo político con una visión más allá de 2015, incorporando los desafíos emergentes de la revolución digital y su impacto sobre la política pública.

En esta Quinta Conferencia se aprobó la propuesta de Agenda Digital para América Latina y el Caribe (eLAC2018) que plantea como misión desarrollar un ecosistema digital en América Latina y el Caribe que, mediante un proceso de integración y cooperación regional, fortalezca las políticas que impulsen una sociedad basada en el conocimiento, la inclusión y la equidad, la innovación y la sostenibilidad ambiental.

La eLAC 2018 contiene 23 objetivos, interdependientes y complementarios, cuyos resultados se afectan mutuamente y que se ordenan en un mapa de referencia en cinco áreas de acción:

- i) **Acceso e infraestructura;**
- ii) **Economía digital, innovación y competitividad;**
- iii) **Gobierno electrónico y ciudadanía;**
- iv) **Desarrollo sostenible e inclusión,**
- v) **Gobernanza.**

Lamentablemente entre estos 23 objetivos solo uno, el objetivo 17 perteneciente, al área de acción IV: **DESARROLLO SOSTENIBLE E INCLUSIÓN**, hace mención específica de las mujeres.

*Objetivo 17: Promover una perspectiva integral de igualdad de género en las políticas públicas de desarrollo digital, asegurando el pleno acceso y uso de las TIC para las mujeres y niñas, e impulsando el rol de participación y liderazgo de las mujeres en espacios públicos y privados de decisión en materia digital.*

En el resto de la Agenda Digital para América Latina y el Caribe (eLAC2018) ni siquiera se fue “cuidadoso” en utilizar siempre un lenguaje incluyente y en objetivos de especial preocupación para las mujeres, como la formación de recursos humanos y/o la educación, no se hace mención específica alguna a pesar de la comprobada existencia de considerables y negativas brechas digitales de género.

### III. AGENDA DIGITAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA 2016-2020

La **Agenda Digital de la República Dominicana 2016-2020** es el plan estratégico país que establece los lineamientos para que las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) sean habilitadoras del desarrollo social y económico de la República Dominicana.

La Agenda ha sido elaborada por la Comisión Nacional para la Sociedad de la Información y el Conocimiento (CNSIC), presidida por el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (IN-DOTEL), creada para tal fin el 11 de abril del 2005, mediante el Decreto 212-05.

La CNSIC es el órgano responsable de la formulación, la coordinación y el seguimiento a la implementación de la Agenda. Está compuesta por instituciones gubernamentales, entidades de los sectores privado, académico y de investigación, así como por organizaciones de la sociedad civil del país.

La primera versión de la Agenda Digital se elaboró en 2004; la segunda en el 2005; y en el 2006 se revisó en función del período 2007-2010. En el marco de las diferentes versiones mencionadas, el gobierno implementó una carpeta de proyectos TIC de acceso y de alfabetización digital, en los que ha participado la sociedad civil. Del mismo modo, el sector privado ha puesto en práctica proyectos de infraestructura de telecomunicaciones, que han contribuido a incrementar los niveles de conectividad y a una mayor inserción de la población dominicana a la Sociedad de la Información y el Conocimiento.

No obstante la realización de los proyectos, antes señalados, el país enfrenta importantes desafíos para hacer las transformacio-



nes que le permitan asimilar y adoptar los cambios introducidos por el vertiginoso desarrollo del paradigma tecnológico, en el cual las TIC se han constituido en la base de la vida de las personas, de la actividad económica de las empresas, de la gestión gubernamental, especialmente para la entrega de servicios de salud, educativos, culturales, entre otros, así como en las relaciones interpersonales.

A lo anterior se añade la existencia de una brecha digital y de servicios de telecomunicaciones considerables entre segmentos poblacionales de distinta condición socioeconómica, geográfica (urbana y rural y entre demarcaciones), generacional y de género.

Los objetivos de la nueva Agenda Digital 2016-2020 demandan que el Estado dominicano, junto al sector privado y la sociedad civil, desarrolle un ecosistema que permita avances sostenibles en los diversos aspectos de la vida nacional que haga posible insertar el país en una economía digital, dentro del marco de los objetivos y metas de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030, que en su Artículo 16 declara las TIC como prioritarias y las define transversal para la consecución de sus objetivos.

Según la CEPAL, la economía digital es considerada un ecosistema constituido por tres grandes componentes: la infraestructura

de telecomunicaciones, incluyendo las redes de banda ancha; las industrias TIC, que permitan generar los servicios y aplicaciones para los usuarios; y los usuarios finales (individuos, empresas y Gobierno).

La ejecución de este plan digital es de responsabilidad colectiva con la finalidad de democratizar los servicios públicos y mitigar las desigualdades sociales y territoriales, ayudando a la población a alfabetizarse digitalmente, favorecer la competitividad del país con base en las TIC, interconectar todos los sectores de la economía para facilitar el desarrollo económico y generar bienestar social.

Las alianzas interinstitucionales, público-privadas, y con la sociedad civil y con organismos internacionales son mecanismos de enlace que se contemplan como una forma eficiente de generar sinergias y optimizar recursos, a fin de hacer viables las iniciativas a cargo de los actores involucrados en este compromiso nacional.

La Agenda 2016-2020 está organizada en cinco ejes estratégicos, con un total de cinco objetivos generales, 17 objetivos específicos, 39 líneas de acción y 115 iniciativas, tomando como horizonte los desafíos que requiere el avance del país hacia una economía digital.

Los ejes estratégicos se enmarcan con los objetivos del Plan de Acción de Ginebra de la Cumbre Mundial para la Sociedad de la Información (CMSI), así como con áreas prioritarias de la CMSI post 2015, surgidas del proceso de consulta de la CMSI+10. De igual modo, con el Plan Regional para la Sociedad de la Información para América Latina y el Caribe (eLAC 2018).

## EJES ESTRATÉGICOS

### Infraestructura y Acceso

Facilitar el acceso a Internet de banda ancha a la población dominicana de manera asequible y de calidad

### Gobierno Electrónico y Servicios Digitales

Alcanzar un gobierno electrónico transaccional y participativo en todo el Estado dominicano en un marco de confianza, seguridad y privacidad

### Creación de Capacidades

Desarrollar competencias digitales en la población para que el país disponga de una masa crítica de profesionales y técnicos que sustenten una economía digital

### Desarrollo Productivo e Innovación

Incrementar los niveles de competitividad nacional a través de las TIC

### Entorno Habilitador

Contar con un Entorno Habilitador que facilite el avance de la Sociedad de la Información y el Conocimiento en el país

Es importante destacar en el documento de presentación de la Agenda Digital Dominicana se señala: *“con el propósito de visibilizar correcta perspectiva de género, e igualmente, impulsar la integración de las personas con discapacidad, las instituciones responsables de la implementación de la Agenda Digital asumen el compromiso de integrar el Plan de Igualdad de Oportunidades para la mujer dominicana en la Sociedad de la Información (PIOM-SI) y colaborar con el Plan por la Accesibilidad y la Integración Social de las personas con discapacidad, en los planes, programas y proyectos de cada institución involucrada”*

Los ministerios y el resto de entidades públicas, las empresas, las academias y las organizaciones de la sociedad civil son res-

ponsables de elaborar y poner en marcha un plan operativo con acciones y proyectos que hagan posible el logro de los objetivos y metas pactados, y de proveerse de los recursos económicos y humanos para llevarlos a cabo.

La consecución de los objetivos de la agenda sentará sin duda las bases para que el país alcance un pleno desarrollo, para lo cual será necesario encauzarnos hacia la masificación del acceso a las TIC, la incorporación de esas tecnologías al proceso de enseñanza-aprendizaje, un gobierno electrónico para ofrecer amplios servicios a la ciudadanía, la consolidación de un marco jurídico adecuado, el desarrollo digital de las empresas, el fomento a la industria TIC y la adopción de medidas que conduzcan hacia una sociedad con enfoque inclusivo.

## PÁGINAS DE INTERÉS

Agenda de Túnez

<http://www.itu.int/wsis/docs2/tunis/off/6rev1.html>

Resolución de la Asamblea General sobre WSIS+10

[https://www.itu.int/wsis/docs/background/resolutions/56\\_183\\_unga\\_2002.pdf](https://www.itu.int/wsis/docs/background/resolutions/56_183_unga_2002.pdf)

Declaración Final “Conocimiento para Todos: Una visión ampliada y un compromiso renovado”

[www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CI/CI/pdf/wsis/WSIS\\_10](http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CI/CI/pdf/wsis/WSIS_10)

Conferencia sobre la sociedad de la información y el conocimiento de América Latina y el Caribe

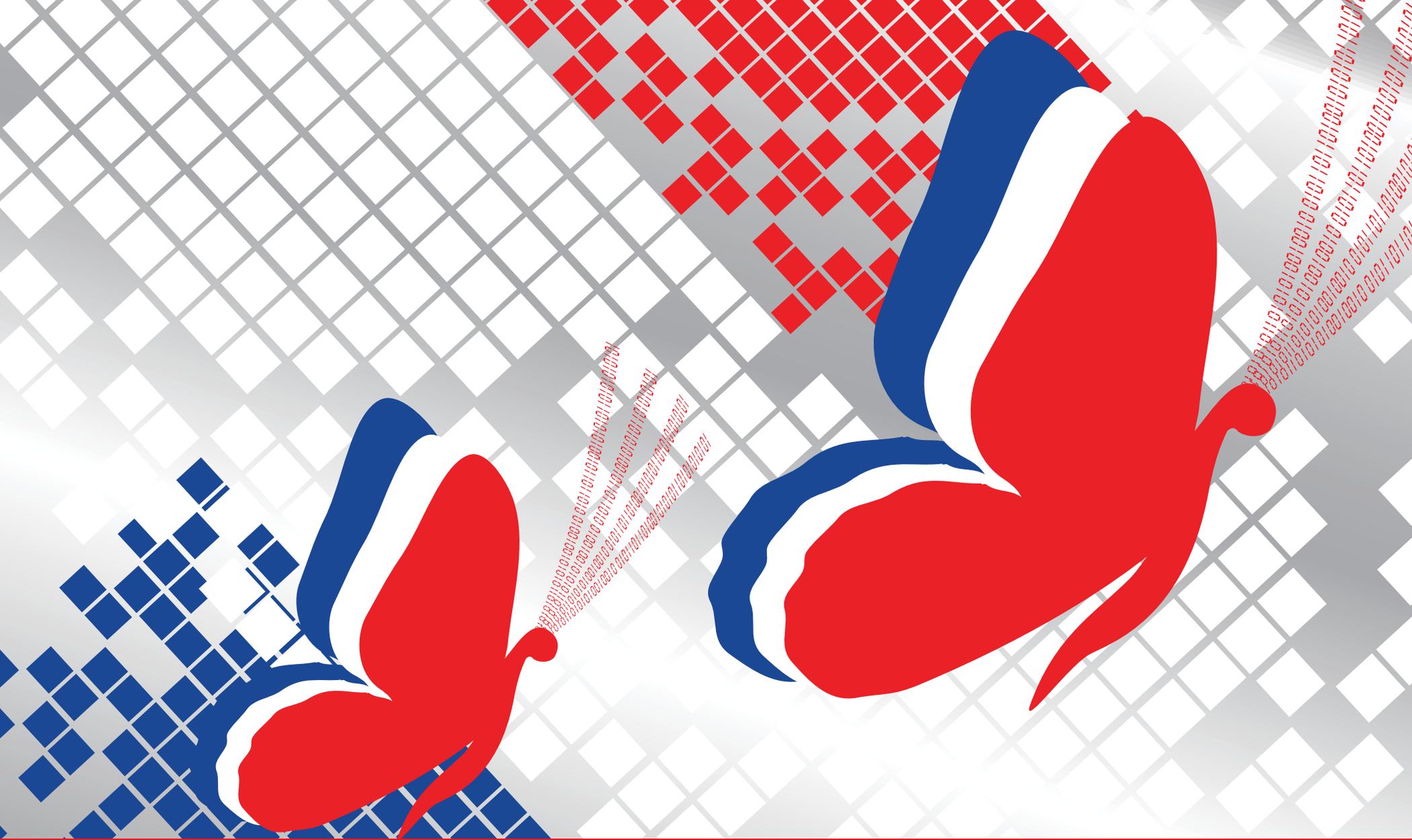
<http://conferenciaelac.cepal.org/es>

Comisión Nacional para la Sociedad de la Información y el Conocimiento (CNSIC)

[www.cnsic.org.do](http://www.cnsic.org.do)

Centro de Investigación para la Acción Femenina (CIPAF)

[www.cipaf.org.do](http://www.cipaf.org.do)



Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura

Proyecto financiado por el  
Programa de Participación  
de la UNESCO 2014-2015



Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura



Comisión Nacional Dominicana  
para la UNESCO

**CIPAF 35**  
años